

**CORRESPONDNE
EXPTE N° 0044/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a la firma TECHINT para que realice la señalización y balizamiento de los sitios en que horas de la noche deje la maquinaria para la obra que está realizando a lo largo de la Ruta Nacional N° 3 en jurisdicción del Partido de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 25 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0014/99.-